

**PARTE III**

**EXPERIENCIAS EN CONSEJERÍA ACADÉMICA  
UNIVERSITARIA**



## Qué es consejería académica

SERGIO DAVID REINA VEGA  
LAURA TATIANA LÓPEZ FORERO  
JORGE ELIÉCER ARTUNDUAGA CABRERA  
ASCENETH MARÍA SASTRE CIFUENTES

**E**n Colombia, estrategias como la consejería académica se enmarcan en la Ley 30/1992, de 28 de diciembre, por el cual se organiza el servicio público de la educación superior, que propende a una formación integral para los estudiantes que estén en un establecimiento educativo. En este marco normativo general, también la Universidad Santo Tomás desde su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Estatuto Orgánico amparan el desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes.

La educación superior se considera como un sistema que tiene sus propios valores y estructura social en que es razonable esperar que los bajos niveles de integración social aumenten la probabilidad de desertar (Guzmán, 2009). El estudio de Serra (2010) señala que, además de obtener notas bajas, los estudiantes señalaron ser menos exitosos haciendo nuevos amigos y en ajustarse al aumento de independencia y automotivación requerido en la universidad y tenían menos confianza en su decisión de proseguir estudios universitarios, conclusiones confirmadas por Castaño, Gallón, Gómez y Vásquez (2009). Estudios realizados en universidades de Canadá y los Estados Unidos han encontrado que la población de estudiantes universitarios es vulnerable a la depresión, factor que influye en el bajo rendimiento y en la pobre satisfacción con los resultados académicos.

De aquí la importancia de que se consolide la actitud de compromiso por parte de estudiantes, docentes y directivos ante esta situación, pues se hace evidente que la deserción estudiantil viene determinada por factores socioeconómicos, individuales, institucionales y académicos que son identificados y atendidos desde los programas de acompañamiento estudiantil, que constituyen en la actualidad una necesaria alternativa en la educación superior (Ariza y Ocampo, 2005).

Los programas de acompañamiento se generan por las diversas formas de concebir al alumno, por lo que los procesos de aprendizaje, de evaluación y de lo cognitivo muestran la necesidad de abrir espacios a nuevas formas de abordar el fenómeno educativo. Esto busca apoyar la formación de los estudiantes por medio de consejerías, tutorías o sistemas de acompañamiento académico que buscan desarrollar al máximo las competencias académicas, cognitivas y personales del estudiante (Alvis, 2009).

El término “consejería” se asocia al de orientación, en el sentido de que se busca dar solución a diversos problemas académicos en este contexto. El concepto de *consejería* deriva del de *counseling* o asesoramiento individual, que se enfoca en la persona que precisa una ayuda individual e intensiva en su problema. Es un modelo de intervención en orientación psicopedagógica adaptado a las características personales del estudiante (Bisquerra, 2010).

El proceso de consejo debe satisfacer ciertas demandas por medio de las cuales se obtendrá un resultado adecuado con respecto a la labor de intervenir al estudiante en su recorrido académico para proveerle un apoyo y solución a su problema. Para Barrio y Rubio (2003), deben cumplirse algunas condiciones:

1. El servicio de ayuda debe ser prestado por una persona preparada profesionalmente para aconsejar.
2. El servicio debe orientarse a ayudar al beneficiario a planificar, decidir o actuar en orden a satisfacer sus necesidades o resolver sus problemas.

3. Debe inducir hacia el perfeccionamiento y la transformación del beneficiario.
4. Debe usar la relación personal individualizada y las técnicas verbales basadas en el conocimiento científico pertinente.

Según Bisquerra (2010), el *counseling* o consejería

ayuda a los sujetos a conseguir la máxima satisfacción y eficacia en todas las actividades profesionales, les ayuda a comprometerse con las actividades más apropiadas para sí mismos y para la sociedad, además contribuye a formular objetivos educativos y profesionales y planificar actividades acordes con dichos planes y finalmente les ayuda a proveerse de la información necesaria para la toma de decisiones. (p. 47)

Para Gómez (2011), la consejería hace parte de los procesos de asistencia en salud integral y se basa en

métodos y prácticas científicamente fundadas y psicológicamente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad, mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país pueda soportar en todas y cada una de las etapas de desarrollo con un espíritu de responsabilidad y autodeterminación. (p. 3)

La consejería académica, en particular, es una estrategia que sostiene el quehacer pedagógico y ayuda a identificar las necesidades de los estudiantes y desarrollar acciones que contribuyan a la solución de las necesidades encontradas, contribuyendo al desarrollo integral, la calidad académica y la permanencia de los estudiantes universitarios. Con programas como este, se consolida la actitud de compromiso en el proceso del estudiante durante su paso por la universidad y mejora su posterior desempeño laboral (Gómez, 2011; Benavides, Borda y Durán, 2009).

La propuesta de la Pontificia Universidad Javeriana (2005) delimita la consejería académica como un proceso formativo que favorece en los estudiantes su desarrollo y madurez cognitiva y emocional, contribuye a la relación entre profesores y estudiantes, y al bienestar

de estos últimos. Jarrín y Acosta (2013) afirman que en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil la consejería se considera una instancia de orientación basada en procesos de comunicación permanente (consejeros, docentes y estudiantes), con el objetivo de identificar necesidades y ejecutar acciones que favorezcan el desarrollo integral, la calidad académica y la permanencia en las facultades, así como la consolidación de una actitud de compromiso en el proceso formativo, profesional y social del estudiante.

La consejería desarrolla acciones orientadas a crear en el estudiante una motivación por encontrar sus propias respuestas y desarrollar las estrategias de aprendizaje correspondientes, con la capacidad de construir conocimientos y de tomar decisiones y así garantizar independencia y autoconfianza.

La Facultad de la Salud de la Universidad del Valle entiende la consejería académica como el proceso permanente de doble vía que supone la participación de docentes y estudiantes, y conduce a la formación integral permitiendo estimular en el estudiante la autonomía. Este proceso fundamenta sus acciones en los principios constitutivos de la persona, tales como la singularidad, la autonomía, la sociabilidad y la intimidad o privacidad, aspectos clave que brindan al estudiante un sentido integral de lo académico y lo cultural, lo artístico y el bienestar físico y mental, lo cual le permite fortalecer la creatividad, la responsabilidad, la autonomía y el desarrollo de potencialidades individuales y de grupo brindándole las herramientas necesarias para afrontar de forma adecuada y pertinente los procesos de adaptación en los cuales requiere una toma de decisión clara, precisa y eficaz (Burgos *et al.*, 2011).

La consejería académica es inherente al quehacer pedagógico de instituciones universitarias como la UNAD (Universidad Nacional Abierta y a Distancia) en la cual se evidencia su alto impacto en el desarrollo de los estudiantes en su proceso de formación. Desde su experiencia, afirman que, mientras el estado físico y mental del estudiante, así como el medio ambiente sociocultural en el que se encuentre estén estables y sin ninguna alteración, se podrá gozar de un bienestar y adecuado desarrollo, proceso que se favorece al tener un acompañamiento oportuno dado por la consejería académica.

En instituciones como la Pontificia Universidad Javeriana (1992), la consejería académica es definida como un servicio que los programas académicos deben ofrecer a los estudiantes para el logro de los objetivos señalados en la intencionalidad formativa de los currículos profesionales o disciplinarios. Se constituye en un principio dentro de cada programa educativo.

El proceso es dado por los docentes a través de una relación honesta, equitativa, respetuosa y de mutua exigencia en la que gracias a su experiencia, según el campo de conocimiento en el que se encuentre, le ayude al estudiante a autorreconocer sus potencialidades y le enseña a identificar oportunidades de formación, de tal modo que progresivamente este gane autonomía en la construcción de sus propias rutas de aprendizaje y se apropie así de las competencias con las que inició su formación.

Según los lineamientos para la consejería académica de la Pontificia Universidad Javeriana (2005), se propone la consejería académica como una forma de acompañamiento que se establece entre un docente y un estudiante la cual inicia en el momento en que el estudiante se matricula y permanece durante todo su proceso, se constituye como un recurso para identificar las necesidades e intereses académicos y personales de sus estudiantes a fin de responder de mejor manera a las expectativas de formación que crea y a los requerimientos formativos a los que se ha comprometido desde su intencionalidad formativa. Este acompañamiento hace énfasis en la formación del estudiante mediante la acertada toma de decisiones respecto a su plan de estudio y lo que pretende es contribuir al fortalecimiento de su autonomía como agente de formación y aprendizaje.

La consejería académica como estrategia de acompañamiento al estudiante universitario ha tomado un rol de gran importancia dentro de los procesos de desarrollo estudiantil, tanto así que se le ha dado cabida en los diversos programas académicos que ofrecen las universidades hoy en día.

La Universidad Santo Tomás (2004) en su PEI estipula que “ha de formar hombres clarividentes y ‘pro-videntes’, con ‘visión de totalidad’, de capacidad valorativa amplia, aptos para guiar a la nación colombiana en la etapa actual de su existencia y hacia el futuro”. De ahí que la

universidad desde sus principios planea un proceso de acompañamiento en el que el estudiante ha de ser guiado en su proceso educativo de forma que este adquiera y desarrolle sus capacidades y habilidades de líder emprendedor, creador de conocimiento con alta responsabilidad social, con compromiso y deseo por mejorar su comunidad.

Para Benavides *et al.* (2009), en el contexto de la Facultad de Administración de la Universidad Santo Tomás, la consejería es una instancia de orientación, basada en procesos de comunicación permanente (consejero, docentes y estudiantes), con el fin de identificar necesidades y llevar a cabo acciones que favorezcan el desarrollo integral, la calidad y la permanencia, así como la consolidación de una actitud de compromiso en el proceso formativo, profesional y social del estudiante.

En el primer semestre académico de 2012, la Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación de la Universidad Santo Tomás empezó a implementar el PDIE (Programa de Desarrollo Integral Estudiantil), que busca identificar y responder a las necesidades de orientación, apoyo y acompañamiento al estudiante. El PDIE opera a través de estrategias paralelas al plan de estudios y a lo largo del ciclo vital estudiantil, o sea, desde el ingreso de los estudiantes hasta el final o culminación del programa profesional agrupados en ocho proyectos, uno de los cuales se ocupa del acompañamiento académico para la graduación oportuna.

El objetivo de este proyecto es la identificación oportuna de dificultades en el rendimiento para ofrecer experiencias que favorezcan el aprendizaje, el desarrollo de competencias, la administración eficiente del tiempo y la solución de problemas académicos. Incluye estrategias de consejería académica, tutorías académicas, cursos de refuerzo, mejoramiento de procesos de admisión, seguimiento académico y de desempeño de docentes, talleres pedagógicos y monitorías para apoyar a los estudiantes en sus necesidades de refuerzo académico en escenarios extraclases que les permitan desarrollar sus competencias y apropiar para su adecuada utilización los conceptos trabajados en los diferentes espacios académicos.

Con estas estrategias de acompañamiento académico, se busca que los estudiantes culminen sus estudios en los tiempos establecidos y esperados, logrando sus objetivos formativos. El PDIE también busca

que se disminuyan los índices de mortalidad académica, promover la excelencia académica y la formación integral de cada uno de los estudiantes (Universidad Santo Tomás, 2013b).

En este marco, la consejería académica es el proceso por el cual se lleva a cabo un seguimiento y registro riguroso de la historia y del desempeño académico de cada uno de los estudiantes, desde su ingreso hasta el final del programa académico. Este proceso se lleva a cabo por parte de un docente consejero, quien con la información pertinente actúa como orientador de las acciones y decisiones que sean convenientes para el estudiante en sus procesos académicos y en el progreso de este en el programa profesional, hasta que logre su graduación en el tiempo establecido (Universidad Santo Tomás, 2013b).

El consejero académico acompaña a cada uno de los estudiantes que se le asignen, desde este momento hasta que ocurre su graduación, y es la primera instancia concedora de su situación académica. En consecuencia, está en capacidad de identificar estudiantes en condiciones de “vulnerabilidad” por bajo rendimiento, repitencia y posibilidad de exclusión, así como de identificar los factores que la explican y de sugerir las acciones requeridas para ofrecer oportunamente el apoyo necesario, en función de la naturaleza de aquellos y de la capacidad de respuesta del PDIE.

Los productos de la labor de los consejeros académicos se constituyen en el principal insumo para la ejecución de los demás proyectos y son por tanto la base del proyecto de acompañamiento estudiantil para la graduación oportuna y del PDIE.

Con referencia al perfil del docente, para desempeñarse como consejero académico, un docente debe conocer el reglamento estudiantil de la universidad y el particular de la facultad, tener habilidad en el manejo del Sistema Académico (SAC), conocer la oferta de proyectos de apoyo al estudiante del PDIE y dominar la malla curricular.

En lo personal, debe ser un docente sensible a las necesidades de los estudiantes, con capacidad de escucha y autoridad suficiente para ejercer orientación en situaciones de dificultad. Debe ser igualmente un docente prudente en el manejo de la información, con capacidad para respetar la confidencialidad de la información y un elevado criterio ético, dispuesto a atender como objetivo prioritario las necesidades de

apoyo académico de los estudiantes y con capacidad para tomar decisiones en cuanto a la alternativa más conveniente para responder a cada necesidad particular.

También debe tener excelentes relaciones con los pares y disposición al trabajo en equipo, comunicación clara, directa y oportuna, y con un alto sentido de la responsabilidad. Este debe contar con un mínimo de dos horas semanales por cada grupo de entre 25 y 30 estudiantes.

Sus funciones incluyen las siguientes:

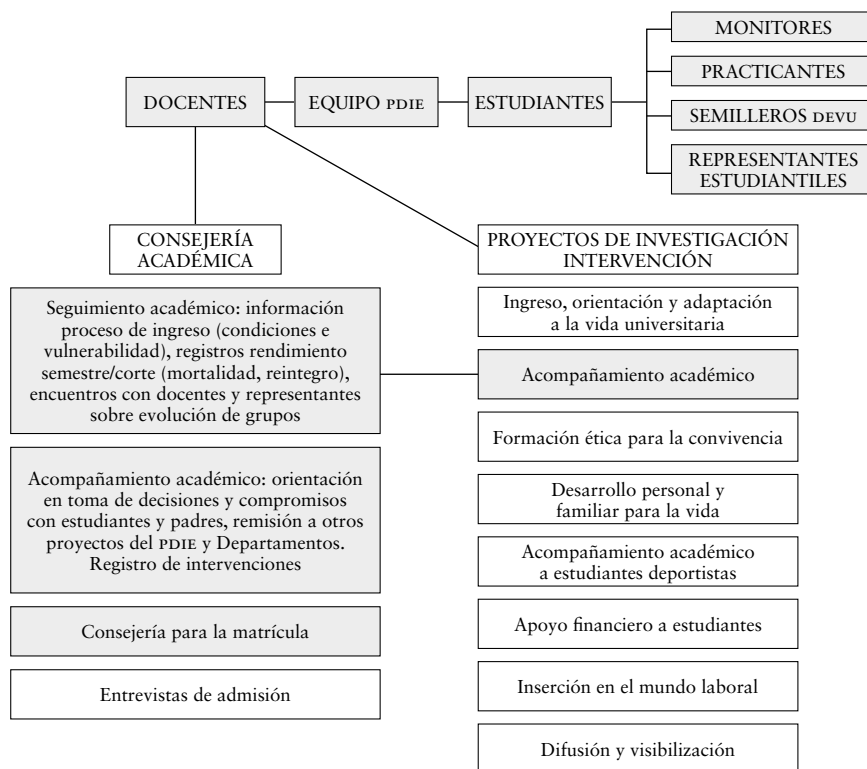
1. Velar por la actualización permanente de la información académica de cada uno de los estudiantes que se le hayan asignado.
2. Hacer un seguimiento a los resultados académicos de cada uno de sus estudiantes en cada uno de los cortes académicos según la información aportada por el SAC y los reportes de desempeño académico de los estudiantes corte a corte que envían los docentes de todas las áreas, registrando sus observaciones en los protocolos correspondientes.
3. Orientar a sus aconsejados en el proceso de matrícula en cada uno de los semestres que este deba cursar, teniendo en cuenta la malla curricular y la situación particular de cada uno de los estudiantes.
4. Presentarse frente a los estudiantes asignados como la figura a la cual deban acudir en busca de orientación alguna en asuntos académicos, procesos de matrícula y decisiones como aplazamientos o retiros de la facultad o la universidad.
5. Identificar a los estudiantes vulnerables, académicamente hablando, que por su bajo rendimiento o inasistencias tienen un riesgo mayor de perder algún espacio académico o el semestre.
6. Mediante comunicación personal con estos estudiantes y sus docentes, establecer los factores determinantes del bajo

rendimiento o la inasistencia, y definir el procedimiento más conveniente para dar una solución al problema encontrado.

7. Según el análisis del problema identificado con el estudiante, decidir la remisión de este a alguno de los proyectos del PDIE (monitoría, asesoría psicológica, orientación pedagógica, alternativas de financiamiento, entre otras).
8. Registrar en los protocolos de consejería académica todas las acciones llevadas a cabo en el tiempo destinado a su tarea y la información pertinente a cada caso atendido.
9. Generar semestralmente un informe dirigido al responsable del proyecto en el que reporta los siguientes datos:
  - a. Nombre de los estudiantes que por su rendimiento identifica como “académicamente vulnerables”, precisando las materias perdidas, el número de veces que las ha cursado, quiénes resultan excluidos, quiénes fueron reintegrados, deserciones y aplazamientos.
  - b. Nombre de los estudiantes sobresalientes, que podrían ser mediadores en procesos de acompañamiento a pares.
  - c. Un análisis de los factores identificados como explicativos de la situación académica de sus estudiantes.
  - d. Un análisis del efecto de sus intervenciones en el rendimiento académico de sus aconsejados.
  - e. Unas recomendaciones.

El lugar del consejero académico en el equipo del PDIE se explica con ayuda de la figura 15. El equipo está integrado por docentes

Figura 15. El lugar del docente consejero en el equipo del PDIE.



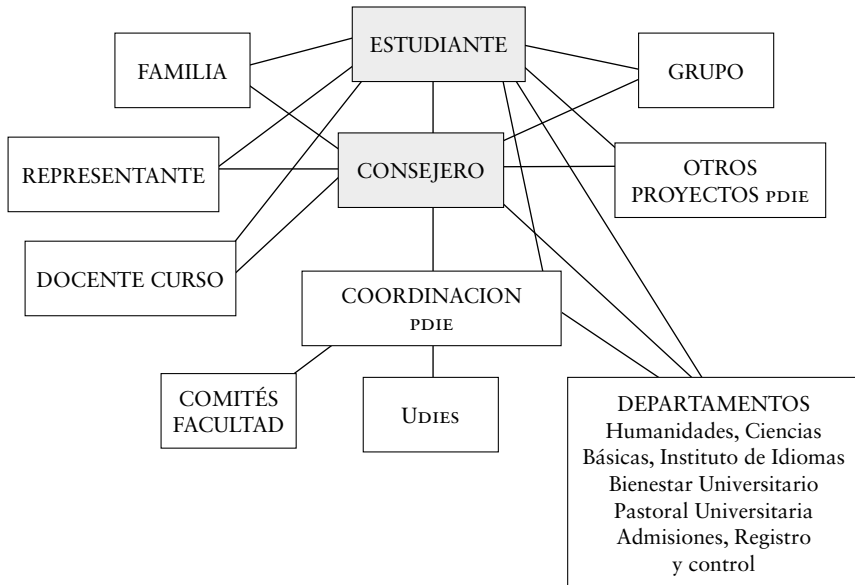
Fuente: elaboración propia.

y estudiantes. Los estudiantes participan como mediadores en el PDIE desde procesos de monitoría académica, desde sus prácticas profesionales en cuyo marco desarrollan procesos administrativos, de investigación, de orientación a la vida universitaria a estudiantes de primer ingreso y de acompañamiento académico. También participan como semilleros de investigación en la Línea Desarrollo Estudiantil y Vida Universitaria y a partir de su acción como representantes estudiantiles.

Los docentes que integran el equipo lo hacen desde su función como consejeros académicos y como responsables de proyectos del PDIE. Como consejeros académicos, hacen seguimiento y acompañamiento académico, así como consejería para matrícula.

El consejero ocupa un lugar central en la red de apoyo al estudiante, tal como se presenta en la figura 16. En el gran sistema en el que

Figura 16. El lugar del docente consejero en la red de apoyo del estudiante.



Fuente: elaboración propia.

multitud de interacciones hacen parte de la vida del estudiante universitario y que afectan su éxito académico, el consejero académico es siempre el tercero en el triángulo de relaciones del estudiante, con sus docentes, con su grupo de pares, con su familia, con otros proyectos de acompañamiento e instancias institucionales, dinamizando procesos de transformación, no solo personal del estudiante, sino de la organización como totalidad.

